

Banco Citibank de Guatemala, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Movimientos del Capital Contable

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros





Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Banco Citibank de Guatemala, S.A.:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Banco Citibank de Guatemala, S.A. (el “Banco”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración del Banco de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

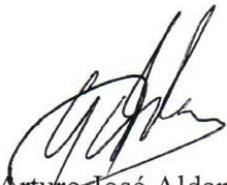
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco Citibank de Guatemala, S.A. al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Énfasis en Asuntos

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 38.




Lic. Arturo José Aldana A.
Colegiado No. CPA – 1379

28 de febrero de 2017

Balance General

Al 31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015
(Cifras expresadas en quetzales)

	2016 Q	2015 Q
Activo		
Disponibilidades (nota 4)	1,284,525,376	866,886,892
Inversiones (nota 5)	307,771,405	324,246,726
Cartera de créditos, neto (nota 6)	4,210,259,894	4,161,225,456
Productos financieros por cobrar (nota 7)	10,338,645	7,425,094
Cuentas por cobrar (nota 8)	110,681,612	47,910,537
Bienes realizables, neto (nota 9)	230,737	714,112
Inversiones permanentes, neto (nota 10)	3,874,860	3,874,860
Inmuebles y muebles, neto (nota 11)	306,719,619	331,250,359
Cargos diferidos, neto (nota 12)	73,930,949	82,778,533
Total activo	<u>6,308,333,097</u>	<u>5,826,312,569</u>
Pasivo, Otras Cuentas Acreedoras y Capital Contable		
Obligaciones depositarias (nota 13)	5,107,153,163	4,395,614,323
Créditos obtenidos (nota 14)	200,000,000	-
Gastos financieros por pagar (nota 15)	24,614,383	20,124,422
Cuentas por pagar (nota 16)	171,274,860	178,059,461
Provisiones (nota 17)	84,613,864	111,972,109
Créditos diferidos (nota 18)	5,124,981	9,222,239
	<u>5,601,239,610</u>	<u>4,723,098,280</u>
Total pasivo	5,592,781,251	4,714,992,554
Otras cuentas acreedoras (nota 19)	8,458,359	8,105,726
Total pasivo y otras cuentas acreedoras	8,458,359	8,105,726
Capital contable (notas 20, 21 y 22)	707,093,487	1,103,214,289

Compromisos y contingencias (nota 33)	<u>6,308,333,097</u>	<u>5,826,312,569</u>
Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden (nota 30)	<u>11,652,468,164</u>	<u>11,448,993,080</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015 (Cifras expresadas en quetzales)

	2016	2015
	Q	Q
Productos financieros (nota 23)	1,111,062,406	1,142,960,113
Gastos financieros (nota 23)	<u>(256,283,144)</u>	<u>(208,911,107)</u>
Margen por inversión	<u>854,779,262</u>	<u>934,049,006</u>
Productos por servicios (nota 24)	62,515,468	51,085,900
Gastos por servicios (nota 24)	<u>(11,551,081)</u>	<u>(10,581,282)</u>
Margen por servicios	<u>50,964,387</u>	<u>40,504,618</u>
Otros productos y gastos de operación (nota 25):		
Otros productos de operación	40,530,583	51,039,647
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (nota 6)	<u>(468,103,717)</u>	<u>(399,354,199)</u>
Otros gastos de operación	<u>(1,080,918)</u>	<u>(6,854,703)</u>
Margen por otros productos y gastos de operación	<u>(428,654,052)</u>	<u>(355,169,255)</u>
Margen operacional bruto	477,089,597	619,384,369
Gastos de administración (nota 26)	<u>(472,189,063)</u>	<u>(624,845,269)</u>
Margen operacional neto	4,900,534	(5,460,900)
Productos y gastos extraordinarios, neto (nota 27)	45,700,024	84,852,314
Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto (nota 28)	<u>1,081,841</u>	<u>16,453,138</u>
Ganancia bruta	51,682,399	95,844,552
Impuesto sobre la renta (nota 29)	<u>(12,277,770)</u>	<u>(27,416,519)</u>
Ganancia neta	<u>39,404,629</u>	<u>68,428,033</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Movimientos del Capital Contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015 (Cifras expresadas en quetzales)

	2016 Q	2015 Q
Capital contable:		
Capital pagado (nota 20):		
Saldo al inicio y al final del año	443,388,900	443,388,900
	<hr/>	<hr/>
Reservas de capital (nota 21):		
Saldo al inicio del año	80,746,573	88,246,573
Traslado a beneficios a empleados	(38,156,525)	-
Traslado a estimación por valuación de cartera de créditos	(7,000,000)	(7,500,000)
	<hr/>	<hr/>
Saldo al final del año	<u>35,590,048</u>	<u>80,746,573</u>
Reserva legal (nota 3j):		
Saldo al inicio del año	69,912,398	65,981,037
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	3,421,401	3,931,361
	<hr/>	<hr/>
Saldo al final del año	<u>73,333,799</u>	<u>69,912,398</u>
Revaluación de activos (nota 11):		
Saldo al inicio del año	14,516,971	15,293,000
Depreciación del año	(776,029)	(776,029)
	<hr/>	<hr/>
Saldo al final del año	<u>13,740,942</u>	<u>14,516,971</u>
Provisión de beneficios a empleados (nota 3g):		

Banco Citibank de Guatemala, S.A.

Saldo al inicio del año	(141,475,856)	(141,748,660)
Regularización de estimación de pasivo por beneficios a empleados	-	2,703,036
Traslado de reservas de capital	38,156,525	-
Provisión del año cargada (nota 17)	<u>(2,096,058)</u>	<u>(2,430,232)</u>
Saldo al final del año	<u>(105,415,389)</u>	<u>(141,475,856)</u>
Valuación de activos de recuperación dudosa:		
Saldo al inicio y al final del año	(62,561,706)	(62,561,706)
	_____	_____
Van	398,076,594	404,527,280

(Continúa)

Estado de Movimientos del Capital Contable

	2016 Q	2015 Q
Vienen	398,076,594	404,527,280
	_____	_____
Resultados de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	698,687,009	634,190,337
Ganancia neta	<u>39,404,629</u>	<u>68,428,033</u>
	<u>738,091,638</u>	<u>702,618,370</u>
Menos:		
Dividendos decretados (nota 22)	(425,653,344)	-
Traslado a reserva legal	<u>(3,421,401)</u>	<u>(3,931,361)</u>
	<u>(429,074,745)</u>	<u>(3,931,361)</u>
Saldo al final del año	<u>309,016,893</u>	<u>698,687,009</u>
Total capital contable	<u><u>707,093,487</u></u>	<u><u>1,103,214,289</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015 (Cifras expresadas en quetzales)

	2016 Q	2015 Q
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro por intereses	989,923,213	1,014,682,726
Cobro por comisiones	113,354,304	122,485,111
Cobro por servicios	54,225,766	71,613,403
Pago por intereses	(216,341,183)	(157,495,999)
Pago por comisiones	(39,941,960)	(49,147,425)
Pago por servicios	(11,551,081)	(10,581,282)
Pago por gastos de administración	(490,389,894)	(680,448,964)
Ganancia cambiaria (neto)	39,449,664	44,184,943
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes realizables (neto)	(482,134)	1,059,402
Inversiones en valores (no consideradas como equivalentes de efectivo):		
Ingresos por desinversión	56,806,785,561	49,773,113,528
Egresos por inversión	(57,114,310,240)	(49,738,054,382)
Cartera de créditos:		
Ingresos por amortizaciones	62,674,042,862	64,940,351,831
Egresos por desembolsos	(63,116,261,970)	(65,393,645,279)
Obligaciones depositarias:		
Ingresos por captaciones	125,304,508,180	171,916,876,679
Egresos por retiro de depósitos	(124,588,479,380)	(171,702,967,744)
Créditos obtenidos:		
Ingresos por créditos	542,681,299	384,352,500
Egresos por amortización de créditos	(342,681,299)	(422,338,149)
Impuesto sobre la renta pagado	(24,159,777)	(29,870,427)
Otros ingresos y egresos (neto)	(53,979,864)	53,491,194

Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del año	<u>1,284,525,376</u>	<u>1,190,886,892</u>
--	----------------------	----------------------

Información Complementaria

La siguiente es la integración de las disponibilidades y equivalentes de efectivo:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Disponibilidades (nota 4)	1,284,525,376	866,886,892
Inversiones (nota 5)	<u>-</u>	<u>324,000,000</u>
	<u>1,284,525,376</u>	<u>1,190,886,892</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 con cifras correspondientes para 2015

1 Operaciones

Banco Citibank de Guatemala, S.A. (el “Banco”) fue constituido mediante escritura pública No. 63 el 6 de octubre de 2008 para operar por tiempo indefinido. Las operaciones del Banco corresponden a la banca y se rigen, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

Tiene ubicadas sus oficinas centrales en la 15 calle 1-04, zona 10, Edificio Céntrica Plaza, Ciudad de Guatemala. La controladora última del Banco es la entidad Promérica Financial Corporation constituida en Panamá.

El 18 de octubre del 2016 según Acta de Asamblea General Ordinaria Totalitaria de Accionistas número 86, fue aprobada la venta de las acciones de Banco Citibank de Guatemala, S.A., quedando formalizado el 31 de octubre del 2016.

Las acciones fueron adquiridas por Promérica Financial Corporation en una cantidad de 4,433,388 acciones que representan el 99.99% del capital pagado y Tenedora Promérica Guatemala, S.A. en una cantidad de 1 acción que representa el 0.01% del capital pagado.

El 27 de octubre del 2016 según resolución número 1495-2016 la Superintendencia de Bancos de Guatemala autorizó la adquisición de acciones al accionista mayoritario Promérica Financial Corporation, lo anterior en cumplimiento de lo que establece el artículo 19 del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Numero 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros.

2 Bases de Preparación

a Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables utilizadas para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b Base de Medición

Los activos y pasivos se presentan al costo. En el caso de algunas inversiones disponibles para la venta, a su valor razonable; en el caso de algunos activos no financieros a su valor revaluado; y en el caso de bienes realizables, a su valor de adjudicación o de conformidad con lo indicado en la nota 3e.

c Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2016 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de $Q7.52 = US\$1.00$ ($Q7.63 = US\$1.00$ para 2015).

d Uso de Estimaciones

En la preparación de los estados financieros la administración ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la estimación por valuación de cartera de créditos, la valuación de inversiones en valores, la valuación de bienes realizables y la recuperación de cuentas por cobrar.

3 Políticas Contables Significativas

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración del Banco.

Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron consistentemente en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se resume en la nota 38.

a Instrumentos Financieros

Notas a los Estados Financieros

Se conoce como instrumento financiero a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, productos financieros por cobrar, cuentas por cobrar, obligaciones depositarias, créditos obtenidos, gastos financieros por pagar y cuentas por pagar.

i. Equivalentes de efectivo

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

ii. Inversiones

El portafolio de inversiones en valores comprende lo siguiente:

- **Títulos Valores para la Venta**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no hay valor de cotización en bolsa, este se determinará con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el capital contable. Cuando el título valor se vende, la ganancia o pérdida acumuladas en el capital contable se reconocen en el resultado del año.

- **Operaciones de Reporto**

Las inversiones en valores que el Banco mantenga bajo acuerdo de reventa se registran al costo de adquisición.

Las inversiones en valores que el Banco haya otorgado bajo acuerdo de recompra se dan de baja de la cuenta de inversiones registrada en el balance general y se registran en cuentas de orden.

iii. Estimación por valuación de inversiones

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con las regulaciones actuales, se debe registrar una estimación por valuación de inversiones como resultado de un análisis de riesgo.

iv. Cartera de créditos

• Préstamos y Otros

De acuerdo con el MIC la cartera de créditos representa el importe de los créditos concedidos en moneda nacional y moneda extranjera por parte del Banco, más-menos el ajuste al tipo de cambio cuando se trate de préstamos en moneda extranjera.

Las comisiones percibidas y cualquier costo incremental relacionados con los créditos otorgados se registran en los resultados del año cuando se devengan.

Los saldos de las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito están divididos en ciclos, cuyas fechas de corte mensual se realizan en diferentes días de cada mes. Para efectos de cierres contables mensuales, los montos por compras en establecimientos se registran como cuentas por cobrar cuando se realizan las transacciones por parte del tarjetahabiente.

Asimismo, en la cuenta de “extra-financiamiento por cobrar” se registran tanto los consumos como los intereses por devengar. Conforme se vencen las cuotas respectivas, las mismas se trasladan junto con sus intereses a las cuentas por cobrar de tarjetas de crédito.

La administración del Banco tiene como política interna para el producto de tarjetas de crédito, castigar los casos con mora de 180 días en adelante de antigüedad contra reservas genéricas constituidas en el año para ese fin. Esta cartera castigada se traslada a una cuenta de orden para control que permita continuar con la gestión de cobranza. Toda recuperación se rebaja de la cuenta de orden y se registra en el resultado del período en que se recibe, como ingresos por recuperación de cartera.

□ Estimación por Valuación de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM-93-2005 del 23 de mayo de 2005 y sus modificaciones según Resolución JM-167-2008, el Banco debe registrar contra los resultados del año una reserva conforme la valuación de su cartera de activos crediticios.

Notas a los Estados Financieros

En caso esta exceda del máximo legal permitido como gasto deducible para fines de la determinación del gasto de impuesto sobre la renta, el excedente podrá registrarse directamente contra cuentas de reservas de capital en el capital contable.

La constitución y mantenimiento de reservas o provisiones genéricas sumadas a las reservas o provisiones específicas deben cubrir el equivalente al cien por ciento de la cartera vencida y en ningún caso puede ser menor al 1.25% del total de los activos crediticios brutos.

b Inversiones Permanentes

Las inversiones en acciones que se efectúe con carácter permanente se reconocen utilizando el método de costo, inclusive las inversiones en acciones de entidades en que por su participación accionaria, se tenga control y/o influencia significativa.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

Las inversiones permanentes en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la adquisición y se mantienen registradas al tipo de cambio histórico, de conformidad con lo requerido por el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

De acuerdo con las regulaciones actuales, se debe registrar una estimación por valuación de inversiones permanentes como resultado de un análisis de riesgo.

c Inmuebles y Muebles

i. Activos adquiridos

Los inmuebles y muebles se presentan al costo de adquisición, excepto por los activos fijos revaluados.

ii. Activos revaluados

Los inmuebles revaluados se registran al valor según avalúo realizado por valuador independiente.

iii. Superávit por revaluación

Notas a los Estados Financieros

El superávit por revaluación de bienes inmuebles se incluye como parte del capital contable en la cuenta revaluación de activos.

iv. Desembolsos posteriores a la adquisición

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gastos en los resultados del año.

v. Depreciación

Los bienes inmuebles y muebles registrados al costo (excepto terrenos) y los edificios revaluados se deprecian por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes establecidos fiscalmente.

Los porcentajes de depreciación utilizados son los siguientes:

	%
Edificios y edificios revaluados	5
Mobiliario y equipo	20
Equipo de oficina	20
Equipo de comunicación	20
Equipo de cómputo	33.33
Vehículos	20
Otros	10

El gasto por depreciación se registra contra los resultados del año, excepto por el gasto por depreciación sobre los edificios revaluados que se carga en la cuenta revaluación de activos que forma parte del capital contable.

El costo y la depreciación acumulada de los activos totalmente depreciados permanecen en sus respectivas cuentas hasta que estos activos son vendidos o retirados.

d Amortización

El derecho de llave y las mejoras a propiedades ajenas se difieren y se amortizan por el método de línea recta, a razón del 10% anual. Las licencias de programas informáticos se amortizan por el método de línea recta, a razón del 20% anual.

e Bienes Realizables

Estos corresponden a bienes inmuebles y muebles adjudicados en pago de créditos.

Notas a los Estados Financieros

Inicialmente se contabilizan al valor del capital adeudado más intereses y gastos incurridos en su adjudicación. La valuación de estos activos se actualiza mediante avalúo independiente, en un plazo que no excede de tres meses contados a partir de la fecha en que se adquiere la propiedad. Si el avalúo es menor al monto registrado contablemente se crea una reserva de valuación contra los resultados del año, caso contrario se registra una utilidad por realizar en otras cuentas acreedoras.

Los bienes realizables deben venderse en un plazo máximo de dos años a partir de la fecha de adjudicación. Si la venta no se realiza en ese plazo, deben ofrecerse en subasta pública. De no venderse los bienes realizables en subasta pública, se realizará una nueva subasta cada tres meses; el precio base de las subsiguientes subastas será un precio cada vez menor al anterior en un 10%, partiendo de la base de la primera subasta.

Si el precio base para la subasta de un bien realizable es menor que el registrado contablemente, sin más trámite, se constituye la reserva por el monto equivalente a la diferencia entre ambos valores.

Las utilidades netas que produzcan los bienes realizables por su tenencia o explotación deben aplicarse en su totalidad a la constitución y aumento de una reserva especial para cubrir posibles pérdidas en la realización de estos activos. El saldo de la reserva específica para cada bien realizable se trasladará a resultados cuando se formalice la venta del mismo.

Si la venta es al contado y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza directamente en los resultados del año. Si la venta es a plazos y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza como una utilidad diferida, trasladándose a los resultados conforme se cobren las cuotas. Si el valor de venta es menor al valor en libros se contabiliza la pérdida en los resultados, independientemente si es al contado o a plazos.

Los productos capitalizados, si los hubiere, procedentes de bienes realizables se contabilizan por el método de lo percibido.

f Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

Notas a los Estados Financieros

La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

g Beneficios a Empleados

De acuerdo con las Leyes de Guatemala los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso (a) del Código de Trabajo.

De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, el Banco provisiona mensualmente contra resultados, la proporción equivalente a las indemnizaciones por finalización de relación laboral que reconozca a sus empleados, ya sea por virtud de lo establecido en el Código de Trabajo, en pactos colectivos de condiciones de trabajo, por políticas expresamente establecidas por la entidad o, en su caso, por contratos individuales de trabajo.

El Banco realiza una revisión periódica de la provisión para beneficios a empleados y efectúa el ajuste correspondiente para mantener actualizado el importe de esta provisión.

En caso que las provisiones constituidas excedan el máximo legal permitido como gasto deducible para fines fiscales, tales excedentes se registran directamente contra cuentas del capital contable.

La política del Banco se apega a lo dispuesto por el Código de Trabajo de Guatemala.

h Productos Devengados no Percibidos

Las cuentas por cobrar por concepto de intereses devengados no percibidos y otros se contabilizan como activo en la cuenta productos financieros por cobrar y se acreditan por el mismo monto en la cuenta otras cuentas acreedoras. Estas se regularizan como productos en el estado de resultados cuando se perciben.

i Reconocimientos de Ingresos

Los ingresos devengados por conceptos distintos a los indicados en los numerales del i al vi siguientes, se registran inicialmente en las cuentas de utilidades diferidas según corresponda, y se registran en los resultados del año hasta cuando se perciben.

Notas a los Estados Financieros

Los ingresos obtenidos por los conceptos siguientes, se registran utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados:

- i. Intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala.
- ii. Intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional.
- iii. Intereses y cargos por servicio de tarjeta de crédito:
Los intereses y cargos por servicios se registran como ingreso en el estado de resultados en las fechas de corte establecidas por el Banco, calculados sobre el saldo pendiente de pago de cada tarjetahabiente a la fecha de corte del mes anterior.
- iv. Intereses por extrafinanciamiento:
El total del financiamiento otorgado se registra como cartera de extrafinanciamiento, y conforme las cuotas se van devengando se reconocen como producto.
- v. Intereses por mora de tarjeta de crédito:
El Banco cobra interés por mora sobre el monto de los pagos mínimos no realizados por el tarjetahabiente, computados a partir del día siguiente del vencimiento de las cuotas respectivas y acumuladas hasta tres meses de mora. A partir del cuarto mes se dejan de efectuar estos cargos si el tarjetahabiente no ha cancelado sus cuotas atrasadas.
- vi. Comisiones sobre consumos en establecimientos afiliados:
El Banco tiene la política de cobrar a la entidad liquidadora de las transacciones de la cartera de tarjetahabientes, una comisión sobre los consumos que los tarjetahabientes efectúen en los establecimientos afiliados, la cual al 31 de diciembre 2016 y 2015 oscila entre el 0.75% y 6%. Estas comisiones se reconocen como producto al momento de su liquidación.

La contabilización de ingresos devengados no percibidos en la cuenta de utilidades diferidas (otras cuentas acreedoras) se suspende cuando se incurre en un atraso de treinta días calendario para las inversiones en títulos-valores y

Notas a los Estados Financieros

noventa días calendario para el resto de sus operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de cuando debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión indicada, los ingresos devengados no percibidos deberán reversarse de las cuentas de balance afectadas.

Para las operaciones de tarjetas de crédito el registro contable en resultados se suspende cuando se incurra en un atraso de noventa días calendario, contados a partir del día siguiente de cuando debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión mencionada, los ingresos registrados en cuentas de resultados que fueron capitalizados en el saldo de tarjeta de crédito permanecen en el estado de resultados, excepto que exista un convenio de pago en tarjetas de crédito con una mora entre 90 y 180 días.

Los saldos suspendidos, registrados en cuentas de balance y en cuentas de resultados, así como los que son devengados a partir de la fecha de suspensión, se registran en cuentas de orden.

j Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. El Banco contabiliza en el año corriente el 5% de la ganancia neta del año anterior.

k Reserva para Eventualidades y Otras Reservas

La reserva para eventualidades y otras reservas se utilizan para registrar los montos, que de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos del Banco, se separen de las utilidades por considerarse conveniente crear o incrementar reservas para hacerle frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

El saldo de la reserva para futuros dividendos y la reserva para reinversión de utilidades se incrementa o disminuye por decisión de la Asamblea General de Accionistas cuando se realiza la distribución de utilidades. Se podrá disponer del saldo de estas reservas solamente con autorización específica de la Asamblea de Accionistas.

Notas a los Estados Financieros

l Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas, rebajando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y registrando una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decretan los dividendos.

La Superintendencia de Bancos, observando el debido proceso, podrá limitar a los bancos, sociedades financieras y entidades fuera de plaza o entidades off shore, la distribución de dividendos, bajo cualquier modalidad o forma que adopten tales dividendos, cuando a juicio de este órgano y como medida prudencial sea necesario fortalecer la liquidez y/o la solvencia del banco, sociedad financiera o entidad fuera de plaza respectiva. Esta limitación no será aplicable a las acciones de voto limitado con dividendos preferentes.

m Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

n Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

o Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la operación y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

p Nuevas Regulaciones

□ **Reglamento para la Administración del Riesgo de Mercado** El 7 de diciembre de 2016 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM119-2016 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Mercado”, cuyo objeto es regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras y las entidades fuera de plaza o entidades off shore para la administración del riesgo de mercado.

Notas a los Estados Financieros

La administración del riesgo de mercado es el proceso que consiste en identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo de mercado inherente al negocio.

El riesgo de mercado es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

El riesgo de tasa de interés es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por mantener o tomar posiciones en instrumentos de renta fija o variable y otros instrumentos financieros que se encuentren en función a los tipos de interés en la cartera de negociación.

El riesgo cambiario es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos en los tipos de cambio que afecten adversamente el valor de las posiciones en moneda extranjera.

Las instituciones deberán establecer e implementar políticas, procedimientos y sistemas que les permitan realizar una adecuada administración del riesgo de mercado, en concordancia con el nivel definido de tolerancia al mismo, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realizan.

Las instituciones deberán ajustarse a las disposiciones establecidas en este reglamento y deberán enviar a la Superintendencia de Bancos un manual para la administración del riesgo de mercado aprobado por el Consejo de Administración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha en que cobra vigencia el mismo, que es el 16 de diciembre de 2016 fecha en que fue publicado.

La Superintendencia de Bancos, a solicitud justificada de los interesados, podrá prorrogar el plazo indicado hasta por seis (6) meses, por una sola vez.

□ Reglamento de Gobierno Corporativo

El 3 de agosto de 2016 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-622016 “Reglamento de Gobierno Corporativo”, cuyo objeto es regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala, las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero y las empresas controladoras de grupos financieros, con relación a la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo, como un fundamento esencial de los procesos integrales de administración de riesgos, así como de un efectivo sistema de control interno.

Notas a los Estados Financieros

El Gobierno Corporativo es el conjunto de normas y políticas que regulan las relaciones entre los accionistas, el consejo de administración, los gerentes y otros grupos de interés, que proporcionan la estructura a través de la cual se establecen los objetivos de la institución, los medios para alcanzarlos y el mecanismo para su monitoreo, así como la delegación de autoridad y responsabilidad dentro de la organización.

Las instituciones deberán establecer e implementar políticas y procedimientos para asegurar un adecuado gobierno corporativo, en concordancia con la estrategia de negocio de la institución, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza.

Las instituciones deberán ajustarse a las disposiciones establecidas en este reglamento y deberán enviar a la Superintendencia de Bancos un manual de gobierno corporativo aprobado por el Consejo de Administración dentro de los plazos siguientes:

- a) Los bancos, las sociedades financieras y las entidades fuera de plaza o entidades off shore, dentro de los dieciocho (18) meses siguientes a la fecha en que cobra vigencia este reglamento.
- b) Las empresas especializadas en servicios financieros que forman parte de un grupo financiero, dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la fecha en que cobra vigencia este reglamento.

El reglamento de gobierno corporativo entró en vigencia el 12 de agosto de 2016, fecha de su publicación.

La Superintendencia de Bancos, a solicitud justificada de los interesados, podrá prorrogar el plazo antes indicado hasta por seis (6) meses, por una sola vez.

Las instituciones deberán enviar a la Superintendencia de Bancos el manual de gobierno corporativo aprobado por el Consejo de Administración dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha en que vence el plazo para ajustarse a las disposiciones establecidas en este reglamento.

- **Suspensión Provisional de la Ley de Tarjeta de Crédito**

El 31 de marzo de 2016 la Corte de Constitucionalidad decretó la suspensión provisional del Decreto Número 7-2015 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley de Tarjeta de Crédito”. Por la forma en que se resuelve, se mantiene la vigencia temporal, mientras se dicta sentencia

Notas a los Estados Financieros

en estos asuntos, del artículo No.757 del Decreto Número 2-70 del Congreso de la República, Código de Comercio de Guatemala.

Esta suspensión se publicó el 6 de abril de 2016 y a la fecha aún sigue pendiente de sentencia; por lo que el Banco como emisor de tarjetas de crédito estará sujeto a la sentencia final que emita la Corte de Constitucionalidad sobre esta regulación.

- **Reglamento para la Administración del Riesgo Operacional**

El 6 de enero de 2016 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-4-2016 “Reglamento para la Administración del Riesgo Operacional”, cuyo objeto es regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero, para la administración del riesgo operacional.

La administración del riesgo operacional es el proceso que consiste en identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo operacional.

El riesgo operacional es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

Las instituciones deberán implementar políticas, procedimientos y sistemas que les permitan realizar permanentemente una adecuada administración del riesgo operacional, acorde al nivel de tolerancia al riesgo de la institución, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza.

Las instituciones deberán ajustarse a las disposiciones establecidas en este reglamento y deberán enviar a la Superintendencia de Bancos un manual para la administración del riesgo operacional aprobado por el Consejo de Administración y un plan de continuidad del negocio a más tardar el 31 de enero de 2017. Asimismo, a más tardar el 30 de junio de 2018 deberán implementar las metodologías a que se refiere este reglamento y enviar la información requerida correspondiente al año 2017.

La Superintendencia de Bancos, a solicitud justificada de los interesados, podrá prorrogar cada uno de los plazos indicados hasta por doce (12) meses, por una sola vez.

Notas a los Estados Financieros

4 Disponibilidades

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015 Q
	Q	
Moneda nacional:		
Caja	141,792,002	101,281,919
Banco Central depósito legal (a)	685,451,001	288,869,457
Banco Central depósitos especiales	22,800,000	18,308,937
Bancos del país	42,688,978	1,202,762
Cheques a compensar	<u>92,879,741</u>	<u>48,424,212</u>
Total moneda nacional	<u>985,611,722</u>	<u>458,087,287</u>
Moneda extranjera:		
Caja	31,191,673	19,227,220
Banco Central depósito legal (a)	145,829,530	138,369,616
Banco Central depósitos especiales	7,894,475	8,235,717
Bancos del país	467,434	3,624,720
Bancos del exterior	69,734,965	221,743,870
Cheques y giros a compensar	26,279,889	17,298,354
Giros sobre el exterior	<u>17,515,688</u>	<u>300,108</u>
Total moneda extranjera	<u>298,913,654</u>	<u>408,799,605</u>
	<u>1,284,525,376</u>	<u>866,886,892</u>

- (a) El Banco aplica el saldo de esta cuenta para cubrir el encaje bancario requerido sobre sus obligaciones depositarias; por lo que estos fondos se consideran restringidos (ver nota 13).

Notas a los Estados Financieros

5 Inversiones

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Rangos de interés anual	Vencimientos	Saldo en Q
Moneda nacional:			
En títulos valores para la venta:			
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala	6.75%	2024	307,427,388
Cédulas hipotecarias F.H.A.	10.50%	2026	344,017
Total inversiones en moneda nacional			<u>307,771,405</u>
Total inversiones			<u><u>307,771,405</u></u>

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Rangos de interés anual	Vencimientos	Saldo en Q
Moneda nacional:			
En títulos valores para la venta:			

Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala	3.54%	2016	17,883,788
Cédulas hipotecarias F.H.A.	10.50%	2026	362,938
			<u>18,246,726</u>

En operaciones de reporto:

Certificados representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	3.25%	2016	<u>306,000,000</u>
			<u>306,000,000</u>
Total inversiones en moneda nacional			<u>324,246,726</u>
Total inversiones			<u>324,246,726</u>

Notas a los Estados Financieros

5 Inversiones, neto (continuación)

- a. Geográficamente los saldos de las inversiones corresponden a títulos valores emitidos por entidades ubicadas en Guatemala.
- b. Al 31 de diciembre de 2016 en las inversiones no hay equivalentes de efectivo, en 2015 los mismos eran de Q324,000,000.
- c. Al 31 de diciembre de 2016 las inversiones tienen vencimientos en 2024 y 2026. Los vencimientos de estas inversiones se resumen a continuación:

Q

2024	307,427,388
2026	<u>344,017</u>
	<u><u>307,771,405</u></u>

6 Cartera de Créditos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional:		
Tarjetas de crédito	2,368,674,389	2,506,077,360
Fiduciarios	618,738,755	738,877,427
Créditos en cuentas de depósitos monetarios	29,564,299	37,317,625
Prendarios-fiduciarios	17,764,508	473,096
Hipotecarios	6,743,231	2,699,348
Con garantía de obligaciones propias	-	11,156,630
Total moneda nacional	<u><u>3,041,485,182</u></u>	<u><u>3,296,601,486</u></u>
Moneda extranjera:		
Fiduciarios	620,001,579	463,990,398
Tarjetas de crédito	435,047,547	407,974,818

Notas a los Estados Financieros

Hipotecarios-fiduciarios	99,246,022	747,972
Hipotecarios-prendarios-fiduciarios	42,480,757	47,678,699
Pagos por cartas de crédito	36,761,147	71,876,202
Hipotecarios	23,079,085	29,222,477
Créditos en cuentas de depósitos monetarios	21,043,473	64,796,768
Prendarios-fiduciarios	8,489,691	16,368,979
Con garantía de obligaciones propias	5,772,061	5,623,256
Total moneda extranjera	<u>1,291,921,362</u>	<u>1,108,279,569</u>
Total cartera de créditos, bruta	<u>4,333,406,544</u>	<u>4,404,881,055</u>

Menos:

Estimación por valuación:

Específica	(28,061,075)	(153,676,483)
Genérica	<u>(95,085,575)</u>	<u>(89,979,116)</u>
Total estimación por valuación	<u>(123,146,650)</u>	<u>(243,655,599)</u>
Total cartera de créditos, neto	<u>4,210,259,894</u>	<u>4,161,225,456</u>

Las operaciones de crédito devengan tasas de interés anuales variables que oscilan entre los porcentajes que se presentan a continuación:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	%	%
Créditos:		
En moneda nacional	8.00 y 44.00	7.75 y 33.00
En moneda extranjera	2.40 y 24.00	2.50 y 14.00
Tarjetas de Crédito:		
En moneda nacional	15.00 y 60.00	15.00 y 59.64
En moneda extranjera	15.00 y 49.32	15.00 y 49.32

El resumen de la cartera de créditos por su estado es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015 Q
	Q	

Notas a los Estados Financieros

Moneda nacional:

Vigentes	<u>2,927,969,300</u>	<u>3,077,576,363</u>
Vencidos:		
En proceso de prórroga	44,126	1,660,174
En cobro administrativo	113,278,553	209,242,235
En cobro judicial	<u>193,203</u>	<u>8,122,714</u>
	<u>113,515,882</u>	<u>219,025,123</u>
Total moneda nacional	<u>3,041,485,182</u>	<u>3,296,601,486</u>

Moneda extranjera:

Vigentes	<u>1,282,411,012</u>	<u>1,095,337,890</u>
Vencidos:		
En proceso de prórroga	948,153	2,720,258
En cobro administrativo	8,562,197	8,716,469
En cobro judicial	<u>-</u>	<u>1,504,952</u>
	<u>9,510,350</u>	<u>12,941,679</u>
Total moneda extranjera	<u>1,291,921,362</u>	<u>1,108,279,569</u>
Total cartera de créditos	<u>4,333,406,544</u>	<u>4,404,881,055</u>

El resumen de la cartera de créditos por categoría es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015 Q
	Q	
Moneda nacional:		
De consumo	2,981,727,819	3,193,626,053
Deudores empresariales menores	46,204,030	64,626,698
Deudores empresariales mayores	13,229,930	37,954,506
Microcréditos	<u>323,403</u>	<u>394,229</u>
Total moneda nacional	<u>3,041,485,182</u>	<u>3,296,601,486</u>

Notas a los Estados Financieros

Moneda extranjera:

Deudores empresariales mayores	614,627,167	497,303,986
De consumo	530,309,497	466,582,396
Deudores empresariales menores	146,932,043	144,166,392
Microcréditos		1,108,279,569
52,655	226,795	
Total moneda extranjera	<u>1,291,921,362</u>	
Total cartera de créditos	<u>4,333,406,544</u>	<u>4,404,881,055</u>

Los saldos de la cartera de créditos por área geográfica corresponden a créditos en la República de Guatemala.

El resumen de la cartera de créditos por vencimiento es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015 Q
	Q	
Moneda nacional:		
Hasta un año	2,534,112,290	2,675,061,811
De uno a tres años	275,650,127	249,909,666
De tres a cinco años	229,647,138	370,849,305
De más de cinco años	2,075,627	780,704
Total moneda nacional	<u>3,041,485,182</u>	<u>3,296,601,486</u>
Moneda extranjera:		
Hasta un año	1,047,289,238	945,300,487
De uno a tres años	71,855,629	59,228,461
De tres a cinco años	67,844,966	40,497,008
De más de cinco años	104,931,529	63,253,613
Total moneda extranjera	<u>1,291,921,362</u>	<u>1,108,279,569</u>
Total cartera de créditos	<u>4,333,406,544</u>	<u>4,404,881,055</u>

El movimiento contable de la estimación por valuación de la cartera de créditos se resume a continuación:

Notas a los Estados Financieros

	Años terminados el 31	
	de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Saldo al inicio del año	243,655,599	261,219,431
	<hr/>	<hr/>
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados	466,103,807	399,138,430
Traslado de reservas de capital	7,000,000	7,500,000
Diferencial cambiario neto	-	339,092
	<hr/>	<hr/>
	<u>473,103,807</u>	<u>406,977,522</u>
Menos cargos por:		
Saldos por tarjeta de crédito aplicados a la estimación	(429,408,944)	(398,283,081)
Saldos de créditos aplicados a la estimación	(163,958,698)	(26,258,273)
Diferencial cambiario neto	(245,114)	-
	<hr/>	<hr/>
	<u>(593,612,756)</u>	<u>(424,541,354)</u>
Saldo al final del año	<u>123,146,650</u>	<u>243,655,599</u>

Los cargos a resultados por las estimaciones por valuación se resumen a continuación:

	Años terminados el 31	
	de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Estimaciones por valuación:		
Cartera de créditos	466,103,807	399,138,430
Cuentas por cobrar (nota 8)	1,999,910	-
Bienes realizables (nota 9)	-	215,769
	<hr/>	<hr/>
	<u>468,103,717</u>	<u>399,354,199</u>

Notas a los Estados Financieros

7 Productos Financieros por Cobrar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015 Q Q
Moneda nacional:		
Cartera de créditos	2,281,231	6,817,987
Inversiones	<u>7,190,056</u>	<u>3,278</u>
Total moneda nacional	<u>9,471,287</u>	<u>6,821,265</u>
Moneda extranjera:		
Cartera de créditos	<u>867,358</u>	<u>603,829</u>
Total moneda extranjera	<u>867,358</u>	<u>603,829</u>
	<u>10,338,645</u>	<u>7,425,094</u>

8 Cuentas por Cobrar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015 Q Q
Moneda nacional:		
Pagos realizados en agencias	89,742,734	36,906,862
Cuentas por liquidar (a)	7,867,004	2,346,393
Prima de seguros	2,892,108	1,311,585
Derechos por servicios	617,035	621,854
Anticipo sobre sueldos	142,274	1,024,429
Contratos a término (nota 36) -	142,563	-
Anticipos para adquisición de activos	-	45,728
Remesas por cobrar	-	4,461
Otros	<u>84,974</u>	<u>231,687</u>
Total moneda nacional	<u>101,346,129</u>	<u>42,635,562</u>
Moneda extranjera:		
Pagos realizados en agencias	9,977,525	4,660,417
Cuentas por liquidar	1,233,484	327,412
Otros	<u>124,384</u>	<u>287,146</u>
Total moneda extranjera	<u>11,335,393</u>	<u>5,274,975</u>
	112,681,522	47,910,537
Menos: estimación por valuación	<u>(1,999,910)</u>	<u>-</u>
	<u>110,681,612</u>	<u>47,910,537</u>

Notas a los Estados Financieros

- (a) El saldo de esta cuenta incluye anticipos por liquidar, gastos anticipados, comisiones por corretaje, entre otros.

El movimiento contable de la estimación por valuación de cuentas por cobrar durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se resume a continuación:

	Q
Saldo al inicio del año	
- Mas aumentos por :	
Provisión del año cargada a resultados (nota 6)	<u>1,999,910</u>
Saldo al final del año	<u><u>1,999,910</u></u>

9 Bienes Realizables, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Inmuebles	347,565	830,940
Menos: estimación por valuación	(116,828)	(116,828)
	<u>230,737</u>	<u>714,112</u>

El movimiento contable de la estimación por valuación de bienes realizables se resume a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Saldo al inicio del año	116,828	1,632,938
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados (nota 6)	-	215,769

Notas a los Estados Financieros

Menos cargos por:

Saldos aplicados a la estimación	<u>-</u>	<u>(1,731,879)</u>
Saldo al final del año	<u><u>116,828</u></u>	<u><u>116,828</u></u>

Notas a los Estados Financieros

Banco Citibank de Guatemala, S.A.

10 Inversiones Permanentes, neto

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Porcentaje de participación	Número de acciones	Valor nominal por acción Q	Costo de la inversión Q
En moneda nacional:				
Acciones:				
Transacciones Universales, S.A.	8	11,485	1,000	11,485,000
Otras asociaciones:				
Asociación Bancaria de Guatemala	-	72	5,000	360,000
				<u>11,845,000</u>
Menos: estimación por valuación	-	-	-	<u>(7,970,140)</u>
Total				<u><u>3,874,860</u></u>

Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Banco Citibank de Guatemala, S.A.

10 Inversiones Permanentes, neto (continuación)

El movimiento contable de la estimación por valuación de inversiones permanentes se detalla a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016	2015 Q Q
Saldo al inicio del año	7,970,140	9,473,580
Menos:		
Aplicación de pérdida por liquidación de inversión en acciones - (1,503,440)		
Saldo al final del año	<u>7,970,140</u>	<u>7,970,140</u>

Notas a los Estados Financieros

11 Inmuebles y Muebles, neto

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se resume a continuación:

	Saldo inicial Q	Adiciones Q	Traslados Q	Bajas Q	Saldo final Q
Costo:					
Terrenos	46,960,011	184,327	-	-	47,144,338
Edificios y mejoras	217,091,871	4,060,241	4,310,700	-	225,462,812
Mobiliario y equipo	21,161,868	698,339	(40,973)	(833,736)	20,985,498
Equipo de comunicación	41,305,390	632,767	(19,672,812)	(2,215,121)	20,050,224
Equipo de cómputo	35,861,865	798,518	(4,604,999)	(973,312)	31,082,072
Otros	39,091,885	726,047	24,873,698	(211,828)	64,479,802
Anticipos para construcción	3,478,103	-	(3,229,892)	-	248,211
Anticipos para adquisición de activos	2,470,495	-	(1,635,722)	-	834,773
	<u>407,421,488</u>	<u>7,100,239</u>	<u>-</u>	<u>(4,233,997)</u>	<u>410,287,730</u>
Depreciación acumulada - costo	<u>(90,688,100)</u>	<u>(29,332,603)</u>	<u>-</u>	<u>2,711,650</u>	<u>(117,309,053)</u>
	<u><u>316,733,388</u></u>	<u><u>(22,232,364)</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>(1,522,347)</u></u>	<u><u>292,978,677</u></u>
Activos fijos revaluados:					
Terrenos	6,173,209	-	-	-	6,173,209
Edificios	15,520,587	-	-	-	15,520,587
	<u>21,693,796</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>21,693,796</u>
Depreciación acumulada - edificios revaluados	<u>(7,176,825)</u>	<u>(776,029)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(7,952,854)</u>

Notas a los Estados Financieros

	<u>14,516,971</u>	<u>(776,029)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13,740,942</u>
Total	<u><u>331,250,359</u></u>	<u><u>(23,008,393)</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>(1,522,347)</u></u>	<u><u>306,719,619</u></u>

32

Banco Citibank de Guatemala, S.A.

Notas a los Estados Financieros

11 Inmuebles y Muebles, neto (continuación)

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se resume a continuación:

	Saldo inicial Q	Adiciones Q	Traslados Q	Bajas Q	Saldo final Q
Costo:					
Terrenos	46,960,011	-	-	-	46,960,011
Edificios y mejoras	44,406,141	98,130,659	74,555,071	-	217,091,871
Mobiliario y equipo	9,764,306	-	12,282,806	(885,244)	21,161,868
Equipo de comunicación	30,621,104	9,213,528	1,936,318	(465,560)	41,305,390
Equipo de cómputo	26,065,111	11,190,743	-	(1,393,989)	35,861,865
Programas (a)	460,052	-	(460,052)	-	-
Otros	37,692,646	26,075,342	44,536	(24,720,639)	39,091,885
Anticipos para construcción	78,158,520	-	(74,680,417)	-	3,478,103
Anticipos para adquisición de activos	16,725,623	4,065	(14,259,193)	-	2,470,495

	<u>290,853,514</u>	<u>144,614,337</u>	<u>(580,931)</u>	<u>(27,465,432)</u>	<u>407,421,488</u>
Depreciación acumulada - costo	<u>(88,014,965)</u>	<u>(25,462,360)</u>	<u>94,961</u>	<u>22,694,264</u>	<u>(90,688,100)</u>
					<u>316,733,388</u>
Activos fijos revaluados:					
Terrenos	6,173,209	-	-	-	6,173,209
Edificios	<u>15,520,587</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>15,520,587</u>
202,838,549	<u>119,151,977</u>	<u>(485,970)</u>	<u>(4,771,168)</u>		
	21,693,796	-	-	-	21,693,796
Depreciación acumulada - edificios revaluados	<u>(6,400,796)</u>	<u>(776,029)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(7,176,825)</u>
	<u>15,293,000</u>	<u>(776,029)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,516,971</u>
Total	<u>218,131,549</u>	<u>118,375,948</u>	<u>(485,970)</u>	<u>(4,771,168)</u>	<u>331,250,359</u>

- (a) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se reclasificó saldos por licencias sobre programas informáticos con valor en libros de Q429,602 del rubro de bienes inmuebles y muebles al rubro de cargos diferidos. Mediante esta reclasificación se rebajó del rubro de programas un valor de costo por Q460,052 y de depreciación acumulada por Q30,450 (ver nota 12).

Notas a los Estados Financieros

Banco Citibank de Guatemala, S.A.

12 Cargos Diferidos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Mejoras a propiedades ajenas	23,495,831	23,625,953
Licencias de programas informáticos (a)	8,251,625	14,016,684
Otros (b)	11,269,712	15,399,128
	<u>43,017,168</u>	<u>53,041,765</u>
Menos: amortización acumulada	<u>(29,466,027)</u>	<u>(34,027,619)</u>
	<u>13,551,141</u>	<u>19,014,146</u>
Gastos anticipados:		
Impuestos y contribuciones (nota 29)	60,013,754	63,294,050
Proveeduría	<u>366,054</u>	<u>470,337</u>
	<u>60,379,808</u>	<u>63,764,387</u>
	<u>73,930,949</u>	<u>82,778,533</u>

- (a) Como consecuencia de la entrada en vigencia del Decreto No. 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, a partir del 1 de enero de 2014 la Compañía registra como cargos diferidos, los montos correspondientes a derechos sobre programas informáticos y sus licencias.
- (b) La cuenta Otros representa el monto de la prima pagada por el Banco a Citibank Central America (Nassau) Limited (CCANL) sobre los saldos de cuentas de depósito que fueron trasladados al Banco por los clientes de CCANL, debido a que esta entidad inició su proceso de liquidación de operaciones. La prima pagada ascendió a US\$1,442,985 y es equivalente a un 4% sobre el monto captado por el Banco. Al 31 de diciembre de 2016 este saldo ha sido amortizado en Q7,016,991 (Q4,465,358 en 2015).

Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Banco Citibank de Guatemala, S.A.

12 Cargos Diferidos, neto (continuación)

El movimiento contable de la amortización acumulada durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se resume a continuación:

	Amortización			
	Amortización licencias de mejoras a programas propiedades Q	informáticos Q	Otros Q	Total Q
Saldo inicial	(14,692,868)	(11,290,565)	(8,044,186)	(34,027,619)
Más:				
Amortización del año cargada a gasto	(2,043,874)	(1,093,858)	(3,102,222)	(6,239,954)
Menos:				
Bajas por activos totalmente amortizados	73,956	6,598,173	4,129,417	10,801,546
Saldo final	<u>(16,662,786)</u>	<u>(5,786,250)</u>	<u>(7,016,991)</u>	<u>(29,466,027)</u>

Notas a los Estados Financieros

35

Banco Citibank de Guatemala, S.A.

12 Cargos Diferidos, neto (continuación)

El movimiento contable de la amortización acumulada durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se resume a continuación:

	Amortización derecho de llave Q	Amortización mejoras a propiedades Q	Amortización licencias de programas informáticos Q	Otros Q	Total Q
Saldo inicial	(48,132,736)	(14,790,237)	(10,012,880)	(2,752,943)	(75,688,796)
Más:					
Amortización del año cargada a gasto	-	(2,667,569)	(1,247,235)	(2,952,246)	(6,867,050)
Traslado del rubro de bienes inmuebles y muebles	-	(64,511)	(30,450)	-	(94,961)

Notas a los Estados Financieros

Traslado de amortización de prima pagada a CCANL	-	2,338,997	-	(2,338,997)	-
Menos:					
Bajas por activos totalmente amortizados	48,132,736	490,452	-	-	48,623,188
Saldo final	<u>-</u>	<u>(14,692,868)</u>	<u>(11,290,565)</u>	<u>(8,044,186)</u>	<u>(34,027,619)</u>

Notas a los Estados Financieros

Banco Citibank de Guatemala, S.A.

13 Obligaciones Depositarias

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional:		
Depósitos a plazo	2,741,588,283	1,648,139,559
Depósitos monetarios	697,499,337	1,074,193,280
Depósitos de ahorro	310,323,692	319,463,738
Depósitos con restricciones	20,205,886	20,072,594
Depósitos a la orden	3,634,790	3,618,155
Total moneda nacional	<u>3,773,251,988</u>	<u>3,065,487,326</u>
Moneda extranjera:		
Depósitos monetarios	766,274,289	885,281,048
Depósitos de ahorro	322,627,530	350,416,055
Depósitos a plazo	234,704,382	84,910,080
Depósitos con restricciones	7,131,114	6,938,133
Depósitos a la orden	3,163,860	2,581,681
Total moneda extranjera	<u>1,333,901,175</u>	<u>1,330,126,997</u>
	<u>5,107,153,163</u>	<u>4,395,614,323</u>

- Las operaciones de depósito devengan tasas de interés anual que oscilan entre los porcentajes que se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	%	%
Moneda nacional:		
Depósitos monetarios	00.00 y 6.00	0.00 y 4.60
Depósitos de ahorro	00.00 y 7.00	0.00 y 7.00

Notas a los Estados Financieros

Depósitos a plazo	2.50 y 8.75	2.90 y 8.25
Moneda extranjera:		
Depósitos monetarios	0.00 y 1.75	0.00 y 0.75
Depósitos de ahorro	0.00 y 2.00	0.00 y 2.00
Depósitos a plazo	0.05 y 5.00	0.05 y 0.50

37

- Las obligaciones depositarias están sujetas a encaje bancario, el cual se determinará, en moneda nacional y/o extranjera como un porcentaje de la totalidad de estos depósitos. Este encaje bancario deberá mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas de los Bancos, y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros, de acuerdo con los reglamentos que para el efecto emita la Junta Monetaria.
- El porcentaje del encaje bancario sobre las obligaciones depositarias y obligaciones financieras en moneda nacional y moneda extranjera es de 14.6%. El Banco de Guatemala remunera sobre saldos de disponibilidades que integran el encaje bancario computable (ver nota 4).
- El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002, estableciendo la creación del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA), el cual cubre los depósitos constituidos en el Banco por personas individual o jurídica hasta por Q20,000 o su equivalente en moneda extranjera.

Las cuotas que cada banco debe aportar mensualmente al FOPA se determinan de conformidad con las regulaciones vigentes. La obligación del Banco de aportar estas cuotas cesa cuando el saldo de este aporte alcance el cinco por ciento (5%) del total de las obligaciones depositarias en el sistema financiero nacional.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se efectuó aportes al FOPA por Q9,361,543 (Q8,667,381 en 2015), los cuales se registraron en los resultados del año.

- Al 31 de diciembre de 2016 las cuentas que integran las obligaciones depositarias incluyen saldos por Q20,205,886 y US\$948,018 (Q20,072,594 y US\$909,040 en el 2015) que corresponden a depósitos de terceros que se encuentran embargados por orden judicial.

Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

14 Créditos Obtenidos

Al 31 de diciembre de 2016 esta cuenta se resume a continuación:

Crédito otorgado por	Autorizadas Q	Utilizadas Q	Disponibles Q	Vencimiento
En moneda nacional:				
De instituciones financieras:				
Banco G&T Continental, S.A.	100,000,000	100,000,000	-	27/01/2017
Banco G&T Continental, S.A.	100,000,000	100,000,000	-	27/06/2017
Saldo en quetzales	<u>200.000.000</u>	<u>200.000.000</u>	<u>-</u>	

(a) Al 31 de diciembre de 2016 los créditos obtenidos devengan tasas de interés anual de 7% y tienen garantía fiduciaria del Banco.

Al 31 de diciembre de 2015 el Banco tenía contratadas líneas de crédito con bancos del exterior para el financiamiento de anticipos de preexportación, cartas de crédito y para préstamos a la pequeña y media industria.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 el Banco utilizó líneas de crédito con Citibank N.A. Puerto Rico Branches por US\$50,000,000 y realizó amortizaciones por US\$45,000,000. La tasa de interés anual devengada fue de 0.20%. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no presentaba saldos pendientes de pago por créditos obtenidos con dicha entidad.

Notas a los Estados Financieros

15 Gastos Financieros por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015 Q
Moneda nacional:		
Obligaciones depositarias	23,247,732	19,373,393
	<u>23,247,732</u>	<u>19,373,393</u>
Moneda extranjera:		
Obligaciones depositarias	1,366,651	751,029
Total moneda extranjera	<u>1,366,651</u>	<u>751,029</u>
	<u>24,614,383</u>	<u>20,124,422</u>

16 Cuentas por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015 Q
Moneda nacional:		
Obligaciones inmediatas	71,054,946	78,536,573
Obligaciones por emisión de documentos	33,898,252	27,023,810
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 29)	12,277,770	27,416,519
Ingresos por aplicar (a)	6,405,757	2,076,542
Retenciones por impuesto sobre la renta por pagar	608,136	5,075,529
Obligaciones por administración	33,203	48,784
	<u>124,278,064</u>	<u>140,177,757</u>
Moneda extranjera:		
Obligaciones inmediatas	39,102,169	30,750,507
Obligaciones por emisión de documentos	6,408,683	6,183,674

Notas a los Estados Financieros

Ingresos por aplicar	1,480,335	932,890
Otras	5,609	14,633
Total moneda extranjera	<u>46,996,796</u>	<u>37,881,704</u>
	<u>171,274,860</u>	<u>178,059,461</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2015 esta cuenta incluía la valuación de los contratos a término vigentes, negociados por transacciones de compra y/o venta de divisas. Al 31 de diciembre 2016 no se tenía suscrito contratos de este tipo (ver nota 36).

17 Provisiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Beneficios a empleados (indemnizaciones laborales)	76,725,740	92,937,848
Bonificaciones	7,169,687	17,351,648
Aguinaldos	<u>718,437</u>	<u>1,682,613</u>
	<u>84,613,864</u>	<u>111,972,109</u>

El movimiento contable de la provisión para beneficios a empleados se detalla a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Saldo al inicio del año	92,937,848	136,176,344
Más:		
Provisión del año cargada a resultados	8,844,901	12,951,086
Provisión del año cargada al capital	2,096,058	2,430,232
Indemnizaciones recibidas por sustitución patronal (a)	1,069,265	859,226
	<u>12,010,224</u>	<u>15,240,544</u>

Notas a los Estados Financieros

	104,948,072	152,416,888
Menos:		
Pagos efectuados en el año	(19,349,720)	(15,846,240)
Traslado de pasivos por indemnizaciones por sustitución patronal (b)	(8,872,612)	(40,929,764)
Regularización de estimación aplicada al capital contable - <u>(2,703,036)</u>		
Saldo al final del año		<u>76,725,740</u>
92,937,848		

Como parte de las decisiones corporativas por la venta de los negocios de consumo para los períodos 2016 y 2015 se realizaron algunos procesos de sustitución patronal entre el Banco y las entidades Citibank, N.A. Sucursal Guatemala, Cititarjetas de Guatemala, Limitada e Interamerican Sistemas de Procesamiento y Pago, S.A.

Como resultado de estos procesos se efectuó lo siguiente:

- (a) En 2016 el Banco recibió Q1,069,265 de la entidad Citibank, N.A. Sucursal Guatemala e Interamerican Sistemas de Procesamiento y Pago, S.A. correspondiente al pasivo por indemnización laboral de tres empleados que pasaron a formar parte de su nómina de personal.

En 2015 el Banco recibió Q859,226 de las entidades Citibank, N.A. Sucursal Guatemala y Cititarjetas de Guatemala, Limitada correspondientes al pasivo por indemnización laboral de seis empleados que pasaron a formar parte de su nómina de personal.

En diciembre de 2015 el Banco recibió de las entidades indicadas Q697,811 en concepto de este pasivo y los Q161,415 restantes se reconocieron al 31 de diciembre de 2015 en el rubro de cuentas por cobrar, recibiendo el respectivo pago en enero de 2016.

- (b) En 2016 el Banco trasladó Q8,872,612 a las entidades Citibank, N.A. Sucursal Guatemala e Interamerican Sistemas de Procesamiento y Pago, S.A. correspondientes al pasivo por indemnización laboral de diez empleados que fueron retirados de su nómina de personal.

En 2015 el Banco trasladó Q40,929,764 a las entidades Citibank, N.A. Sucursal Guatemala, Cititarjetas de Guatemala, Limitada e Interamerican

Notas a los Estados Financieros

Sistemas de Procesamiento y Pago, S.A. correspondientes al pasivo por indemnización laboral de ciento diecisiete empleados que fueron retirados de su nómina de personal.

En diciembre de 2015 el Banco pagó a las entidades indicadas Q33,134,454 en concepto de este pasivo y los Q7,795,310 restantes se reconocieron al 31 de diciembre de 2015 en el rubro de cuentas por pagar, realizando el pago correspondiente en enero de 2016.

18 Créditos Diferidos

Esta cuenta corresponde a los ingresos ya percibidos pero que no se han devengado. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional:		
Comisiones	4,595,969	8,414,263
Cartera de créditos	<u>193,361</u>	<u>190,056</u>
Total moneda nacional	<u>4,789,330</u>	<u>8,604,319</u>
Moneda extranjera:		
Comisiones	283,285	577,157
Cartera de créditos	<u>52,366</u>	<u>40,763</u>
Total moneda extranjera	<u>335,651</u>	<u>617,920</u>
	<u><u>5,124,981</u></u>	<u><u>9,222,239</u></u>

19 Otras Cuentas Acreedoras

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015 Q
	Q	
Moneda nacional:		
Intereses devengados no percibidos		
Cartera de créditos	7,190,055	6,817,987

Notas a los Estados Financieros

Inversiones	3,107	74,511
	<u>7,193,162</u>	<u>6,892,498</u>
Productos capitalizados	175,804	255,233
Total moneda nacional	<u>7,368,966</u>	<u>7,147,731</u>
Moneda extranjera:		
Intereses devengados no percibidos		
Cartera de créditos	867,502	603,829
	<u>867,502</u>	<u>603,829</u>
Productos capitalizados	221,891	354,166
Total moneda extranjera	<u>1,089,393</u>	<u>957,995</u>
	<u><u>8,458,359</u></u>	<u><u>8,105,726</u></u>

El saldo total de productos financieros devengados no percibidos registrados en otras cuentas acreedoras, según el tipo de moneda, se resume a continuación:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional	7,193,162	6,892,498
Moneda extranjera	867,502	603,829
	<u>8,060.664</u>	<u>7,496.327</u>

20 Capital Pagado

El capital autorizado del Banco asciende a Q1,000,000,000 distribuido en 10,000,000 de acciones comunes nominativas con valor nominal de Q100 cada una.

El capital suscrito y pagado asciende a Q443,388,900 distribuido en 4,433,889 acciones.

21 Reservas de Capital

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q

Notas a los Estados Financieros

Reserva para futuros dividendos	28,042,785	28,042,785
Reserva para eventualidades (a)	3,847,263	49,003,788
Reserva para reinversión de utilidades	<u>3,700,000</u>	<u>3,700,000</u>
	<u>35,590,048</u>	<u>80,746,573</u>

(a) Reserva para Eventualidades

El movimiento contable de la reserva para eventualidades se detalla a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016 Q	2015 Q
Saldo al inicio del año	49,003,788	56,503,788
Traslado de beneficios a empleados	(38,156,525)	-
Traslado a estimación por valuación de cartera de créditos	<u>(7,000,000)</u>	<u>(7,500,000)</u>
Saldo al final del año	<u>3,847,263</u>	<u>49,003,788</u>

De conformidad con el acta de Consejo de Administración CA 01-2016 del 26 de enero de 2016 se aprobó trasladar la parte de la provisión para indemnizaciones relacionada con el proceso de sustitución patronal que el Banco efectuó durante el 2015. El traslado se efectuó con el monto que había sido previamente cargado en el rubro de provisión para beneficios a empleados incluido en el capital contable. Lo anterior fue rectificado por medio del acta de Consejo de Administración CA 02-2016 de fecha 23 de febrero 2016 en el cual se autorizó el registro contable por este traslado, el cual se efectuó rebajando la cuenta de reserva para eventualidades que se presenta en el capital contable del Banco.

22 Resultados de Ejercicios Anteriores

Dividendos Decretados

De conformidad con el acta de Asamblea General Ordinaria Totalitaria de Accionistas No ATA-E-088-2016 del 02 de noviembre de 2016 se decretó como parte del proyecto de distribución de utilidades del 2015, un dividendo de Q96 por acción, registrado contablemente por un monto de Q425,653,344. Los dividendos decretados se distribuyen en función del porcentaje de participación de cada accionista.

Notas a los Estados Financieros

23 Margen por Inversión

El resumen de los ingresos y gastos generados por operaciones financieras se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Productos financieros:		
Ingresos por intereses:		
Cartera de créditos	984,716,999	1,006,262,354
Inversiones	6,621,626	8,707,239
Disponibilidades	1,145,506	782,455
	<u>992,484,131</u>	<u>1,015,752,048</u>
Comisiones:		
Cartera de créditos	111,219,789	119,826,403
Otras	2,134,515	2,658,708
	<u>113,354,304</u>	<u>122,485,111</u>
Otros productos financieros:		
Diferencias de precio en operaciones de reporto	<u>5,223,971</u>	<u>4,722,954</u>
	<u>5,223,971</u>	<u>4,722,954</u>
Total productos financieros	<u>1,111,062,406</u>	<u>1,142,960,113</u>
Gastos financieros:		
Gastos por intereses:		
Obligaciones depositarias	165,269,258	105,661,994
Créditos obtenidos	181,101	120,210
	<u>165,450,359</u>	<u>105,782,204</u>
Otros gastos financieros:		
Beneficios adicionales	41,529,281	43,046,413
Comisiones	39,941,961	49,147,425
Cuota de formación FOPA (nota 13)	9,361,543	8,667,381

Notas a los Estados Financieros

Diferencias de precio en operaciones de reporto	-	2,267,684
	<u>90,832,785</u>	<u>103,128,903</u>
Total gastos financieros por inversión	256,283,144	208,911,107
	<u>854,779,262</u>	<u>934,049,006</u>

24 Margen por Servicios

El resumen de los productos y gastos por servicios se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Productos por servicios:		
Manejo de cuenta	40,562,959	28,576,411
Comisiones	20,962,017	21,879,848
Otros	990,492	629,641
Total productos por servicios	<u>62,515,468</u>	<u>51,085,900</u>
Gastos por servicios:		
Comisiones	<u>(11,551,081)</u>	<u>(10,581,282)</u>
Total gastos por servicios	<u>(11,551,081)</u>	<u>(10,581,282)</u>
Margen por servicios	<u>50,964,387</u>	<u>40,504,618</u>

25 Margen por Otros Productos y Gastos de Operación

El resumen de los otros productos y gastos de operación se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Productos:		
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	40,530,583	51,039,647

Notas a los Estados Financieros

Total otros productos de operación	<u>40,530,583</u>	<u>51,039,647</u>
Gastos:		
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (nota 6)	(468,103,717)	(399,354,199)
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera	<u>(1,080,918)</u>	<u>(6,854,703)</u>
Total otros gastos de operación	(469,184,635)	(406,208,902)
	<u>(428,654,052)</u>	<u>(355,169,255)</u>

26 Gastos de Administración

El resumen de los gastos de administración se muestra a continuación:

	Años terminados el 31	
	de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Funcionarios y empleados	162,393,508	252,651,911
Honorarios profesionales	66,402,866	79,064,699
Teléfono	37,250,846	45,188,873
Depreciaciones y amortizaciones	35,572,557	32,329,410
Servicios tecnológicos	34,001,662	53,483,833
Arrendamientos (nota 33)	31,726,088	32,113,535
Procesamiento electrónico de datos	22,184,930	26,590,527
Reparaciones y mantenimiento	13,960,369	13,431,860
Actividades contra el lavado de dinero u otros activos	13,913,348	26,609,867
Impuestos, arbitrios y contribuciones	10,898,744	13,590,767
Mercadeo y publicidad	7,226,799	6,866,238
Energía eléctrica	5,191,593	5,728,963
Seguridad y vigilancia	5,166,477	5,218,764
Transporte de valores	4,721,779	6,597,409
Mantenimiento y otros servicios	3,446,121	3,401,928
Correo	2,967,979	3,440,953
Mensajería	2,905,461	3,313,051
Liquidación de emisores	2,567,815	3,954,806
Impresión de documentos	1,777,729	2,166,270
Papelería, útiles y suministros	1,708,481	2,802,921

Notas a los Estados Financieros

Procesamiento de cheques	1,420,619	1,327,150
Parqueo	1,318,859	1,791,909
Gastos por recolección de terceros	1,011,488	73,424
Reclutamiento de personal	895,464	835,702
Consumo de plásticos de tarjeta de crédito	375,634	355,451
Donaciones	295,780	373,260
Gastos de consejo de administración	274,722	185,934
Cuotas asociaciones diversas	264,557	243,761
Fianzas	106,869	144,433
Seguro por créditos corporativos	101,562	422,195
Agua	64,882	64,140
Multas	2,250	248,390
Otros (a)	71,225	232,935
	<u>472,189,063</u>	<u>624,845,269</u>

(a) Esta cuenta incluye gastos por suscripciones, servicios varios, gastos no deducibles, entre otros.

27 Productos y Gastos Extraordinarios, neto

El resumen de los productos y gastos extraordinarios se muestra a continuación:

	Años terminados el 31	
	de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Productos:		
Recuperaciones de cartera	83,238,176	85,701,125
Interamerican sistemas de procesamiento y pago	2,047,597	1,887,827
Indemnizaciones por daños	778,218	1,602,599
Liquidación de saldos de clientes	452,012	471,592
Activos extraordinarios	107,555	1,778,838
Utilidad en venta de bienes muebles	9,403	5,060
Servicios regionales (a)	-	28,659,896
Otros	2,111,136	2,129,703
Total productos extraordinarios	<u>88,744,097</u>	<u>122,236,640</u>

Notas a los Estados Financieros

Gastos:

Descuentos en cuentas morosas	(39,385,307)	(31,055,983)
Indemnizaciones por daños	(2,686,240)	(5,087,468)
Activos extraordinarios	(589,689)	(719,436)
Pérdida en venta de bienes muebles	(102,008)	(55,197)
Otros	(280,829)	(466,242)
Total gastos extraordinarios	<u>(43,044,073)</u>	<u>(37,384,326)</u>
	<u>45,700,024</u>	<u>84,852,314</u>

- (a) Durante el año 2015 correspondía a servicios relacionados con la operación de banca regional prestados en su mayoría a Citicorp Latino Inc., entidad encargada de la administración de los servicios en la región. Debido al proceso de separación por la venta del Banco, se dejaron de prestar dichos servicios a Citicorp Latino Inc. durante el año 2016.

28 Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores, neto

El resumen de los productos y gastos de ejercicios anteriores se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2016	2015 Q Q
Productos:		
Extorno de provisiones	1,187,932	2,383,849
Servicios	-	13,539,891
Comisiones		
-		
	1,006,324	<u>16,930,064</u>
Total productos de ejercicios anteriores	<u>1,187,932</u>	<u>16,930,064</u>
Gastos:		
Ajustes y devoluciones	(29,981)	(113,061)

Notas a los Estados Financieros

Otros	(76,110)	(363,865)
Total gastos de ejercicios anteriores	<u>(106,091)</u>	<u>(476,926)</u>
	<u>1,081,841</u>	<u>16,453,138</u>

29 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por el Banco por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 al 2016 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto Número 102012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2015 el Banco adoptó el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, que establece un tipo impositivo del 25%. Adicionalmente, las rentas del capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo del 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo del 5%.

El gasto de impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 ascendió a Q12,277,770 (Q27,416,519 para 2015); lo que representó una tasa efectiva del 23.76% (28.62% para 2015).

La integración de la determinación de la renta imponible y del gasto de impuesto sobre la renta se resume a continuación:

	Años terminados el 31	
	de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Total de ingresos brutos	1,304,040,486	1,384,252,364
Menos:		
Costos y gastos	(1,251,614,554)	(1,273,830,898)
Rentas exentas y no afectas	<u>(3,314,851)</u>	<u>(755,393)</u>
Base imponible	<u>49,111,081</u>	<u>109,666,073</u>
Gasto total de impuesto sobre la renta e Impuesto por pagar (nota 16)	<u>12,277,770</u>	<u>27,416,519</u>

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de gastos anticipados – impuestos y contribuciones presentado en el rubro de cargos diferidos (nota 12) incluyen pagos a cuenta del impuesto sobre la renta por Q60,013,754 (Q63,294,050 para 2015) aplicarse en la liquidación anual del impuesto sobre la renta del período fiscal 2016.

La determinación del gasto del impuesto sobre la renta antes indicada se preparó, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

A partir del 1 de enero de 2013 cobró vigencia la regulación de Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas. Esta regulación está contenida en el capítulo VI, libro I, artículos del 54 al 67 de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012.

El 20 de diciembre de 2013 se publicó el Decreto Número 19-2013 que reforma la Ley de Actualización Tributaria, estableciendo en el artículo 27 transitorio de este Decreto que las Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas, tomarían efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

30 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en el Banco, conforme a lo requerido por el MIC.

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Moneda nacional:		
Compromisos y contingencias	3,891,594,992	4,124,886,872
Garantías cartera de créditos	49,265,375	43,456,989
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	3,013,954,667	3,298,964,423

Notas a los Estados Financieros

Administraciones ajenas	280,010,654	280,040,654
Emisiones autorizadas de obligaciones financieras	500,000,000	500,000,000
Obligaciones financieras	500,000,000	500,000,000
Documentos y valores propios	1,999,910	-
Otras cuentas de orden	1,370,374,624	1,035,416,213
Cuentas de registro	256,261	285,087
	<hr/>	<hr/>
Total moneda nacional	<u>9,607,456,483</u>	<u>9,783,050,238</u>

Moneda extranjera:

Compromisos y contingencias	196,758,665	123,975,675
Garantías cartera de créditos	236,307,386	235,870,969
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	1,434,917,054	1,163,867,242
Márgenes por girar	31,292,061	-
Administraciones ajenas	2,440,432	25,243,491
Otras cuentas de orden	143,296,083	116,985,465
	<hr/>	<hr/>
Total moneda extranjera	<u>2,045,011,681</u>	<u>1,665,942,842</u>
	<hr/>	<hr/>
	<u>11,652,468,164</u>	<u>11,448,993,080</u>

El rubro de administraciones ajenas en moneda nacional incluye los fideicomisos que administra el Banco (nota 33) según el resumen siguiente:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	Q	Q
Administración	280,010,654	280,010,654
Garantía	-	30,000
	<hr/>	<hr/>
Garantías cartera de créditos	<u>280,010,654</u>	<u>280,040,654</u>

Notas a los Estados Financieros

31 Concentración de Inversiones y Contingencias

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto Número 26-2012. De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes indicados en la página siguiente:

- a) Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.
- b) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.
- c) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma.

Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía. Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

- d) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza o entidades off shore en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala,

Notas a los Estados Financieros

conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).

- e) Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato este exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

32 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero.

El 17 de marzo de 2008, la Junta Monetaria mediante Resolución JM-34-2008 autorizó la conformación del Grupo Financiero Citibank de Guatemala, con base en la estructura organizativa y las compañías incluidas en la solicitud previamente presentada, siendo el Banco Citibank de Guatemala, S.A. la empresa responsable.

Entre el 2009 y el 2016 el Grupo Financiero Citibank de Guatemala ha tenido varias modificaciones en las compañías que han conformado su estructura organizativa; las cuales fueron aprobadas mediante las siguientes resoluciones de la Junta Monetaria:

<u>Resolución</u>	<u>Fecha</u>	<u>Disposición</u>
JM-65-2009	06/07/2009	Incorporación de Cititarjetas de Guatemala, Limitada.
JM-133-2009	16/12/2009	Incorporación de Citibank Central America (Nassau) Limited.
JM-12-2011	12/01/2011	Separación de Cuscatlan Bank and Trust Limited.

Notas a los Estados Financieros

JM-58-2014	30/07/2014	Inscripción de fusión por absorción de Leasing Cuscatlán de Guatemala, S.A. con Citivalores, S.A.
JM-1-2015	07/01/2015	Separación de Citibank Central America (Nassau) Limited.
JM-107-2016	24/11/2016	Separación de Citivalores, S.A. y Citinversiones, S.A.

Al 31 de diciembre de 2016 las empresas que conforman el Grupo Financiero Citibank de Guatemala son:

- Banco Citibank de Guatemala, S.A. (empresa responsable)
- Cititarjetas de Guatemala, Limitada

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero Citibank de Guatemala se resumen a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2016	2015 Q
	Q	
Ingresos:		
Servicios	2,866	7,988
Intereses	<u>26,713</u>	<u>28,658</u>
	<u><u>29,579</u></u>	<u><u>36,646</u></u>
Gastos:		
Servicios	329,013	876,339
Intereses sobre depósitos	12,475	46,629
Diferencia de precio en operaciones de reporto	<u>-</u>	<u>1,036,042</u>
	<u><u>341,488</u></u>	<u><u>1,959,010</u></u>

Los saldos con compañías del Grupo Financiero Citibank de Guatemala se resumen a continuación:

31 de diciembre

Notas a los Estados Financieros

	2016	2015
	Q	Q
Activos:		
Cuentas por cobrar	99,720,258	29,097,215
	<u>99,720,258</u>	<u>29,097,215</u>
Pasivos:		
Obligaciones depositarias	62,956,999	190,209,562
Cuentas por pagar	58,347,448	40,625,578
	<u>121,304,447</u>	<u>230,835,140</u>
	Adicionalmente hay otros saldos y transacciones significativos con otras partes relacionadas, los cuales se resumen a continuación:	

31 de diciembre

	2016	2015
	Q	Q
Activos:		
Disponibilidades	212,746	197,692,668
Cuentas por cobrar	-	163,240
	<u>212,746</u>	<u>197,855,908</u>
Pasivos:		
Obligaciones depositarias	6,119,355	191,365,442
Cuentas por pagar	-	7,783,123
	<u>6,119,355</u>	<u>199,148,565</u>

Las transacciones se resumen a continuación:

Años terminados el 31	
de diciembre	
2016	2015
Q	Q

Notas a los Estados Financieros

Productos:

Servicios regionales	-	28,659,896
Servicios	-	2,219,964
Intereses	-	4,599,053
	<u>-</u>	<u>35,478,913</u>

Gastos:

Servicios y arrendamientos (*)	15,155,467	208,596,034
Intereses	<u>2,851</u>	<u>1,181,039</u>
	<u>15,158,318</u>	<u>209,777,073</u>

(*) Para el año 2015 en estos saldos se incluían gastos por servicios tecnológicos, asistencia técnica, procesamiento de datos, comunicaciones, parqueo, actividades de AML, seguro corporativo, arrendamientos, servicios varios, entre otros. Para el año 2016 representan únicamente gastos por arrendamiento de inmuebles.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se registraron gastos por compensación de funcionarios y gerentes por Q2,737,915 (Q5,576,611 en 2015). A las empresas del grupo financiero les está prohibido:

- Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la empresa controladora, de la empresa responsable o de cualquier otra empresa financiera del grupo al que pertenezca.
- Efectuar operaciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en operaciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las operaciones que podrán efectuar estas entidades entre sí.
- Realizar operaciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

33 Compromisos y Contingencias

- Cartas de Crédito

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 se tiene pasivos contingentes derivados de cartas de crédito Stand-by emitidas por US\$19,010,000 equivalentes a Q142,995,691 (Q2,000,000 y US\$7,283,147 equivalentes a Q55,587,672 en 2015) y cartas de crédito de importación confirmadas por US\$130,492 equivalentes a Q981,579 (US\$714,177 equivalentes a Q5,450,867 en 2015).

- **Fideicomisos (nota 30)**

El Banco administra como fiduciario un contrato de fideicomiso. De conformidad con el Código de Comercio, el fiduciario es responsable ante terceros del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos suscritos, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos. Estos fideicomisos no son auditados por Aldana, Rodríguez, Gómez, S.C. ni por otros auditores independientes.

Derivado de la actuación como fiduciario del Fideicomiso de Protección y Desarrollo Social, al 31 de diciembre de 2015 estaba pendiente de resolución un reclamo presentado por la Municipalidad de San Raymundo del departamento de Guatemala, mediante el cual requiere al Banco el pago de Q4,308,544 en concepto de Impuesto Único sobre Inmuebles. El Banco presentó oposición en contra de la liquidación del impuesto reclamado.

De acuerdo a la respuesta de los abogados del Banco, durante el año 2016 el valor del inmueble registrado fue modificado al que tenía antes de la compra, por lo que el impuesto determinado conforme a ese valor fue pagado por tercera persona. Actualmente el caso se encuentra cerrado.

- **Compromisos por Arrendamientos**

Se celebró contratos de arrendamiento operativo para el uso de algunas agencias, mobiliario y equipo y otros activos, conforme las condiciones estipuladas en los contratos. El monto del gasto para el 2016 por este concepto asciende a Q31,726,088 (Q32,113,535 en 2015).

- **Compromisos por límites de crédito autorizados a tarjetahabientes**

Se ha autorizado a los tarjetahabientes un límite máximo por girar por un monto de Q6,556,957,120 (Q6,875,824,818 en 2015) y se tenía un margen disponible de Q3,753,235,184 (Q3,961,772,641 en 2015).

- **Litigios Pendientes**

Están pendientes de resolución varios reparos fiscales por reclamos de impuestos adicionales como resultado de revisiones efectuadas por la Superintendencia de Administración Tributaria.

Notas a los Estados Financieros

Los montos de impuestos adicionales reclamados no incluyen multas e intereses resarcitorios y se resumen a continuación:

Q

Impuestos adicionales reclamados

I. Iniciados en contra de Banco Cuscatlán de Guatemala, S.A.

Vía Judicial:

Impuesto sobre productos financieros 1998 y 1999	1,824,209	a.
Impuesto sobre la renta período fiscal 2006	<u>4,444,143</u>	b.
	<u>6.268.352</u>	

- a. Proceso Contencioso Administrativo 187-2014, Oficial 3°, Sala Cuarta de lo Contencioso Administrativo, de los períodos comprendidos entre enero de 1998 a julio de 1999, más multa e intereses resarcitorios.
- b. Proceso Contencioso Administrativo 138-2012, Oficial 3°, Sala Cuarta de lo Contencioso Administrativo, del período fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, más multa e intereses resarcitorios.

Q II. Iniciados en contra de Banco Uno, S.A.

Vía Administrativa:

Impuesto sobre la renta, período fiscal 2005	13,161,166	a.
Impuesto sobre la renta, período fiscal 2007	<u>108,380,396</u>	b.
	<u>121,541,562</u>	

- a. Proceso Contencioso Administrativo 125-2010, Oficial 2°. Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo, del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2005, más multa e intereses resarcitorios.
- b. Proceso Contencioso Administrativo 63-2012, Oficial 1°. Sala Segunda de lo Contencioso Administrativo, del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, más multa e intereses resarcitorios.

De acuerdo con la opinión de los abogados y asesores fiscales del Banco, así como de la administración, hay posibilidad de que el resultado de estos litigios sea favorable para el Banco. Por esta razón no se ha registrado contablemente provisión alguna al 31 de diciembre de 2016 y 2015 para cubrir posibles pérdidas por estos procesos.

Notas a los Estados Financieros

□ Otros Litigios Pendientes

- a. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco está vinculado a un proceso en calidad de tercero civilmente demandado (según expediente C-010752003-05426).

De acuerdo a comentarios de los abogados asesores, la Finca San Miguel había sido vendida al fideicomiso del que actualmente es fiduciario el Banco; posteriormente, el Juez Tercero de Primera Instancia Civil del Departamento de Guatemala dentro del Juicio Sumario 01050-2004-02037 en sentencia declaró la rescisión de ese contrato. Asimismo, el Juez Segundo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente ordenó a la entidad Escabel Management Group Ltd vender el inmueble y restituir los fondos al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), debiendo el Banco firmar la escritura traslativa. Esa venta y restitución se encuentran pendientes a la fecha, por lo que aun cuando el obligado no es el Banco y no existe reclamo presentado por parte del IGSS en contra del Banco, el asunto está pendiente de concluirse.

- b. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 Banco Uno, S.A. está vinculado como tercero civilmente demandado en el juicio identificado según expediente C-01078-2008-05306.

De acuerdo con la opinión de los abogados y asesores fiscales del Banco, así como de la administración, hay posibilidad de que el resultado de este litigio sea favorable para el Banco. Por esta razón no se ha registrado contablemente provisión alguna al 31 de diciembre de 2016 y 2015 para cubrir posibles pérdidas por este proceso.

Como resultado de la absorción de Banco Uno S.A. El Banco asumió la responsabilidad de los litigios y contingencias fiscales de esta institución.

34 Posición Neta en Moneda Extranjera

La posición neta en moneda extranjera es como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
	US\$	US\$
Activos:		
Disponibilidades	39,737,900	53,561,293
Cartera de créditos	171,749,406	145,207,789
Productos financieros por cobrar	115,308	79,114
Cuentas por cobrar	1,506,939	691,131

Notas a los Estados Financieros

Total de activos	<u>213,109,553</u>	<u>199,539,327</u>
Pasivos:		
Obligaciones depositarias	177,330,248	174,274,439
Gastos financieros por pagar	181,684	98,400
Cuentas por pagar	6,247,804	4,963,295
Créditos diferidos	44,622	80,960
Otras cuentas acreedoras	<u>144,825</u>	<u>125,517</u>
Total de pasivos	<u>183,949,183</u>	<u>179,542,611</u>
Posición neta activa	<u>29,160,370</u>	<u>19,996,716</u>

35 Presentación de Estados Financieros

De conformidad con el Acuerdo No. 06-2008 del Superintendente de Bancos, el Banco como empresa responsable de un Grupo Financiero, además de los estados financieros individuales, debe presentar estados financieros consolidados con los de las compañías que conforman el Grupo Financiero Citibank de Guatemala.

36 Administración de Riesgos

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un impacto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de Crédito**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.
- **Riesgo de Liquidez**
Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.
- **Riesgo de Mercado**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

Como parte de sus operaciones, el Banco ha efectuado con sus clientes, transacciones de compra o venta de divisas a través de contratos a término, denominados “Non Delivery Forward” y “Full Delivery Forward”, los cuales se definen como el acuerdo entre dos partes, por medio del que se pacta la compra o venta de divisas, con especificaciones definidas en cuanto al precio, fecha de liquidación, lugar y forma de entrega. En la fecha en que se realiza el

Notas a los Estados Financieros

contrato no hay intercambio de flujo de dinero entre las partes. Los contratos vigentes son revaluados por lo menos una vez al mes, utilizando para su valuación, la diferencia entre el tipo de cambio pactado en el contrato versus el tipo de cambio de mercado para los plazos contratados. El valor neto resultante por la fluctuación mensual se registra contra los resultados del año.

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco no tenía suscrito contratos de este tipo, mientras que al 31 de diciembre de 2015, el Banco tenía suscritos 5 de estos contratos, con vencimientos menores a un año. Los valores nominales de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2015 totalizaban un monto de US\$978,394 para 3 contratos de compras y US\$868,990 para 2 contratos de ventas en 2015. De acuerdo con las tasas de cambio en el mercado cambiario de la República de Guatemala, al 31 de diciembre de 2015 estos contratos tenían un valor razonable de ganancia no realizada por Q142,563 registrada en cuentas por cobrar y un valor razonable de pérdida no realizada por Q82,414 registrada en cuentas por pagar. El correspondiente efecto en los resultados del año se registró en el rubro de otros productos y gastos de operación.

- **Riesgo Operacional**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.
- **Riesgo País**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**
Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

- **Riesgo Regulatorio**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

Notas a los Estados Financieros

37 Eventos Subsecuentes

Mediante resolución de la Junta Monetaria JM-124-2016 del 14 de diciembre de 2016, se autorizó a Banco Citibank de Guatemala, S.A. la modificación de su escritura pública de constitución para cambiar su denominación social a Banco Promerica de Guatemala, S.A. Dicho cambio se hizo mediante escritura pública No. 244 de fecha 23 de diciembre de 2016 y quedó inscrita definitivamente en el Registro Mercantil General de la República el día 17 de febrero de 2017, fecha en la cual se hizo efectivo el cambio de razón social.

38 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza el Banco para la preparación de los estados financieros adjuntos difieren, en algunos aspectos, de las normas internacionales de información financiera (NIIF) como se resume a continuación:

- a. Reconocimiento de ingresos bajo la base contable de lo percibido
El MIC establece que el Banco debe reconocer sus ingresos por intereses sobre la cartera de créditos utilizando el método contable de lo percibido.

Las NIIF establecen que estos intereses deben reconocerse utilizando el método contable de lo devengado.

- b. Valuación de activos crediticios
El MIC y las regulaciones requieren que la estimación por valuación de activos crediticios integrada por provisiones genéricas y específicas, totalice el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida. Esta estimación en ningún caso podrá ser menor al equivalente del uno punto veinticinco por ciento (1.25%) del total de los activos crediticios brutos.

Las NIIF establecen que debe realizarse una evaluación de deterioro de los activos crediticios, por lo menos una vez al año y deben crearse las reservas para riesgos crediticios que se estimen necesarias.

- c. Valuación de activos extraordinarios – bienes realizables
El MIC establece que los bienes adjudicados judicialmente deberán contabilizarse inicialmente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. Posteriormente, los bancos deberán valorar los activos extraordinarios en un plazo que no exceda de tres (3) meses, contado a partir de la fecha en que adquieran la propiedad de los mismos, para que ajusten el valor que tengan registrado contablemente, al valor establecido en esta valuación.

Notas a los Estados Financieros

Los activos extraordinarios que tengan y los que adquieran los bancos, deberán ser vendidos dentro de un plazo de dos (2) años, contado a partir de la fecha de su adquisición. Si no hubiere postores en la fecha, hora y lugar señalados para la subasta, se realizará una nueva cada tres (3) meses. La base para esta y las subastas subsiguientes deberá ser un precio que, cada vez, será menor que el anterior en un monto, de por lo menos, diez (10) por ciento de la base de la primera subasta.

Las NIIF indican que un activo no corriente se clasificará como mantenido para la venta, si su importe en libros puede recuperarse fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se medirán al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Las normas internacionales de información financiera no permiten capitalizar los gastos y costos por tenencia de los activos no corrientes.

- d. **Determinación de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles** El MIC indica la contabilización de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles y para el cálculo de esta depreciación se utilizan las tasas permitidas para efectos fiscales.

Las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

- e. **Registro de la depreciación de activos revaluados**
El MIC establece que la depreciación de activos revaluados se debite en el capital contable.

Las NIIF establecen que los cargos por depreciación de todos los activos fijos se reconozcan en el resultado del período y posteriormente se haga el ajuste correspondiente entre las cuentas de capital contable afectadas.

- f. **Derecho de llave**
El MIC establece que el derecho de llave se amortiza.

Las NIIF establecen que los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amorticen. Por el contrario, establece que se lleve a cabo anualmente una prueba de deterioro.

- g. **Operaciones de reporto**

Notas a los Estados Financieros

El MIC establece que las inversiones que garanticen operaciones de reporto se rebajan del activo y se registren en cuentas de orden.

Las NIIF establecen que mientras se mantenga la propiedad, riesgos y beneficios de una inversión, esta se mantenga registrada contablemente como activo financiero; debiendo registrar como pasivo la obligación contraída por la contraparte recibida en la operación de reporto.

- h. Costos de transacción asociados a la cartera de créditos, a los créditos obtenidos u otras obligaciones

De acuerdo con el MIC, los costos de transacción asociados se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con las NIIF los costos de transacción deben formar parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y se amortizan durante el plazo del activo o pasivo financiero.

- i. Beneficios a empleados

El MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales.

Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse cuando se termina el vínculo laboral, sólo cuando el patrono haya reconocido la obligación de este pasivo, independientemente de la decisión del empleado.

- j. Registro y presentación de otras reservas en el capital contable

El MIC establece que ciertas reservas, tales como reserva para eventualidades, valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones, pueden registrarse en el capital contable.

Las NIIF establecen que, reservas tales como aquellas para valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones se registren regularizando el activo o en el pasivo, según corresponda, con cargo a los resultados del año. Las reservas para eventualidades no son permitidas.

- k. Ajustes a períodos anteriores

El MIC establece que los ajustes a períodos anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Las NIIF establecen que los estados financieros del año actual y de períodos anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el

Notas a los Estados Financieros

error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

l. **Productos y gastos extraordinarios**

El MIC contempla la presentación de productos y gastos extraordinarios dentro del estado de resultados.

Las NIIF establecen que no deben presentarse partidas de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados y otro resultado integral del período o en las notas.

m. **Consolidación de estados financieros**

El MIC establece que el Banco debe llevar a cabo la consolidación de los estados financieros de las empresas que integran el grupo financiero autorizado por la Junta Monetaria.

Las NIIF indican que la consolidación se basa en el concepto de control por lo que se necesita analizar caso por caso, no solo a aquellas compañías en las que se tiene participación accionaria y/o que están dentro del grupo regulado.

n. **Combinación de negocios – valor razonable del negocio adquirido**

Las regulaciones establecen que la fusión puede llevarse a cabo en las formas siguientes: por absorción de una o varias entidades por otra, lo que produce la disolución de aquellas, o por la creación de una nueva y la disolución de todas las anteriores que se integren en la nueva. En la práctica los saldos de las cuentas de activos, pasivos y patrimonio según los registros contables de las entidades fusionadas se unifican a su valor en libros.

Las NIIF establecen que una adquirente de una combinación de negocios reconocerá los activos adquiridos y los pasivos asumidos al valor razonable en su fecha de adquisición.

o. **Notas a los estados financieros**

El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

p. **Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13 y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:**

Notas a los Estados Financieros

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de estos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

q. **Uso de cuentas contables**

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las normas internacionales de información financiera establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia financiera.

r. **Impuesto sobre la renta diferido**

El MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, el cual es requerido cuando se identifiquen diferencias temporarias de conformidad con NIIF.

s. **Deterioro del valor de los activos no financieros**

El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que el Banco debe evaluar al final de cada año si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiera este indicio el Banco estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.